

RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE NATURALEZA TEMPORAL DE TÉCNICO REDACTOR DE PROYECTOS EN LA SOCIEDAD OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA, S.L. (OPE CANTABRIA)

Proceso: Ref. TRP/150121

1. Advertidos determinados errores en la valoración de ciertos requisitos en el seno del proceso de selección de referencia, cuyo resultado fue publicado en la página web de la Sociedad (<http://opecantabria.es/resultado-del-proceso-de-seleccion-para-cubrir-dos-plazas-de-tecnico-redactor-de-proyectos-europeos/>) con fecha 22 de febrero de 2021, bajo la denominación “*Listado Análisis Curricular-Requisitos Valorables Ref. TRP/150121*” y efectuadas las correspondientes correcciones, se hace constar que las tablas resultantes de la citada valoración se ven modificadas conforme a continuación se indica, sin que se haya producido una variación en el resultado final publicado, dado que la corrección efectuada no altera el orden de los candidatos propuestos por el Comité de Selección.

2. A la vista de las correcciones efectuadas, las tablas definitivas de las puntuaciones de los candidatos preseleccionados y de los candidatos propuestos por el Comité de Selección, quedan modificadas de la siguiente forma, sustituyendo a todos los efectos las publicadas con fecha 22 de febrero de 2021:

VALORACIÓN TOTAL CANDIDATOS PRESECCIONADOS

Nº Candidatos	Nº Orden	Candidato	Análisis curricular (puntuación)	Entrevista (Máx.5 ptos)	TOTAL
1	14	Marta V. A	12	3,17	15,17
2	32	Joaquín Enrique G. F.	12	3,67	15,67
3	33	Karin V.	14	2,00	16,00
4	35	Paloma G. A	15	1,50	16,50
5	36	Raúl A.	13	4,67	17,67
6	44	Juan R. Ch.	14	5,00	19,00
7	45	Magdalena A.	14	1,00	15,00
8	47	Marta A. A	14	2,83	16,83
9	49	Ramón G. Ch. (*)	12		12,00
10	51	Agata G.	13	2,00	15,00
11	54	Concepción S. R.	12	2,00	14,00

(*) El candidato manifiesta no poder realizar su entrevista no en hora asignada ni en otro momento del día 15 de febrero. Se intenta realizar la misma en fecha 18 de febrero pero indica que tampoco es posible.

PROPUESTA CONTRATACIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN

Nº Orden	Candidato	Análisis curricular	Entrevista	TOTAL
44	Juan Robles Chomón	14	5,00	19,00
36	Raúl Arnau	13	4,67	17,67

3. Habida cuenta de la propuesta realizada por el Comité de Selección, el Órgano de Contratación acuerda **proceder a la contratación** descrita en las bases de la convocatoria conforme a la legislación laboral vigente que resulta de aplicación a la Sociedad, **de los dos (2) candidatos propuestos**, por haber obtenido la mayor puntuación en el proceso de selección de referencia.
4. Los candidatos propuestos deberán remitir a OPE Cantabria, S.L., con anterioridad a su incorporación, la documentación acreditativa de las condiciones para participar en el proceso selectivo que se exigieron en las bases de la convocatoria así como la documentación original o copia compulsada acreditativa de los méritos alegados.

5. Asimismo, por medio de la presente se pone fin al proceso selectivo de referencia.

En Santander, a 26 de febrero de 2021

El Órgano de Contratación

Fdo. José Luis Santiuste Palleiro
Director Gerente
OPE CANTABRIA, S.L.